



La oferta se ha formulado a un precio de 0,50 euros por acción

LA CNMV AUTORIZA LA OPA VOLUNTARIA PRESENTADA POR AUDAX SOBRE FERSA

Viernes, 15 de julio de 2016

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado, en su reunión de hoy, la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. presentada por Audax Energía, S.A.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Fersa compuesto por 140.003.778 acciones de 0,70 euros de valor nominal cada una, y se formula como consecuencia del acuerdo suscrito el 19/05/2016 por el oferente y los principales accionistas de Fersa, por el que se comprometen a aceptar la oferta con 63.241.736 acciones, representativas del 45,17% del capital (HR nº 238853).

El precio ofrecido es de 0,50 euros por acción y ha sido fijado por el oferente conforme a lo previsto en el artículo 9 sobre precio equitativo del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

La efectividad de la oferta está condicionada a su aceptación por un número mínimo de 70.015.890 acciones representativas del 50,01% del capital social de Fersa.

En garantía, se han presentado avales de Caixabank y Banco de Sabadell por importe de 70.001.889 euros (35.000.944,50 euros cada uno). El plazo de aceptación de la oferta será de 15 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Para más información a medios de comunicación:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 585 15 30 / www.cnmv.es

